



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 FEB 2019	
Recibido	1130
Exp. N°	36097

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

Su adhesión a la conmemoración del **Día Mundial del Cáncer Infantil** que se celebra el 15 de febrero.


ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 15 de febrero se celebra el Día Internacional del Cáncer Infantil, fue instituido en Luxemburgo en el año 2001. Tiene como objetivo sensibilizar y concientizar sobre la importancia de los desafíos a los que se enfrentan los niños, los adolescentes y sus familias. También se pretende que todos los niños del mundo tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento adecuados.

Más allá de estar enfermo de cáncer, hay que valorar que es un niño que necesita jugar, ir a la escuela, distraerse, relacionarse, insertarse socialmente, crecer y desarrollar sus potenciales.

Con tratamientos efectivos y aplicados de manera temprana la mayoría de estos pacientes pueden curarse.

Se puede afirmar que hoy se cura aproximadamente en el 70 % de los de cáncer infantil. Esto ha significado un cambio importante en el enfoque del tratamiento y del cuidado de estos niños ya que en la mayor parte de los casos constituye una enfermedad crónica con secuelas de distinta importancia, según la enfermedad de que se trate. El diagnóstico temprano, el acceso a un tratamiento adecuado, el cumplimiento de dicho tratamiento en el tiempo correcto, un buen estado nutricional y el apoyo de una red de



soporte socio-emocional son parte de los factores que colaboran con el éxito del tratamiento.

Las mismas desigualdades que se observan entre los países desarrollados y en desarrollo con respecto al acceso al tratamiento, se repiten entre los países pertenecientes a una misma región y, dentro de cada país, en las distintas ciudades.

Argentina no escapa a esta problemática. En estudios de mortalidad infantil, Buenos Aires muestra los mismos índices que los países desarrollados. Los resultados de estudios realizados en los principales hospitales de Buenos Aires, arrojan resultados similares a los de hospitales reconocidos de Europa. Sin embargo, no ocurre lo mismo en el resto de nuestro país. La cantidad y complejidad de los centros existentes en el interior del país, para la atención de niños con cáncer, resulta insuficiente. Como consecuencia de esta situación, el diagnóstico y el acceso al tratamiento en tiempo y forma se ven seriamente dificultados.

A lo largo de las diversas etapas por las que atraviesa el desarrollo de la enfermedad pueden observarse:

- ❖ Retrasos en el diagnóstico por falta de conocimiento de los síntomas del cáncer infantil.
- ❖ Retrasos en el inicio y dificultades durante el tratamiento debido a:
- ❖ Falta de acceso a los análisis clínicos necesarios para el diagnóstico de la enfermedad, por gran parte de la población afectada.
- ❖ Tramitación excesiva y burocrática.
- ❖ Incumplimiento de las obligaciones por parte de los seguros médicos.
- ❖ Ausencia en los hospitales de salas especializadas para el tratamiento de niños con cáncer
- ❖ Indisponibilidad de camas para hospitalización.
- ❖ Carencia de medios económicos para transporte y alojamiento

En Argentina, se diagnostican aproximadamente 1.200 nuevos casos de cáncer infantil por año, y en la provincia de Santa Fe se diagnostican unos 100 casos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si tenemos en cuenta que el 70% de esos chicos "se cura", si accede a un diagnóstico temprano, al tratamiento adecuado en tiempo y forma, a un buen estado nutricional y a una red de apoyo socio emocional, esta estadística aparentemente irrelevante, se transforma en la posibilidad de vida para muchos chicos.

El símbolo del Día Mundial del Cáncer Infantil para este año 2019 es el Lazo Dorado que simboliza el cáncer infantil comparando la fortaleza y resistencia de los niños con cáncer con el oro. Así Organizaciones del todo mundo, como instituciones públicas y privadas, grupos de la sociedad civil y el mundo académico, emplean el símbolo del lazo dorado para expresar su apoyo y solidaridad a la lucha contra el cáncer infantil.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Stela Yaccuzzi
STELA-MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial